



**Oficio No. SECOES.CGTAIPDP.CAI.10C.5.0751/2023.**

Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.  
Chetumal, Quintana Roo, 07 de noviembre de 2023.  
**"2023, Año de la Paz y Seguridad"**

**LIC. SANDRA LUZ ZUBIETA ARCIQUE.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado, esta Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, realizó una nueva verificación de las observaciones obtenidas con anterioridad a la **Secretaría de Gobierno**.

Me permito comunicarle, que después haber realizado nuevamente la revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de la Secretaría arriba señalada, para verificar el cumplimiento a las obligaciones comunes estipuladas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se observó que cumple al 100% con la actualización de la información en los cuatro trimestres de 2022, así como en el primero, segundo y tercer trimestre de 2023 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Félix Díaz Villalobos**

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. - Secretaria de la Contraloría del Estado.  
C.C.P. Lic. María Cristina Torres Gómez. - Secretaria de Gobierno.  
FDV/abom